MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL06-28-2019 11:41:39 AM
Al contestar cite este No. 2019-IE-028308 FOL:0 ANEX:0
Origen: Oficina de Tecnología y Sistemas de Información
Destino: Subdirección de Contratación / KAREN EZPELETA MERCHÁN
Asunto: SSSSSSOLICITUD DE MODIFICACION CONTRATO 1000/ID CO1 .PCCNTR.564595 DE 2018 ASESOFTWARE S.A.S.

La educación es de todos | Mineducación

SOLICITUD DE MODIFICACIÓN / SUSPENSIÓN / TERMINACIÓN SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

Código: CN-FT-51
Versión: 03
Rige a partir de su publicación en el SIG

MODIFICACIÓN	X	SUSPENSIÓN		TERMINACIÓN:	
Nº de Modificación en NEÓN:	EP-2019-1186	**Profesional Asignado SUBCON:**		ANDREA MARCELA PANTOJA GARZON	

GRADO DE RESPONSABILIDAD

- El interventor/supervisor velará porque las razones por las cuales se solicita la modificación o suspensión o terminación del contrato, estén plenamente justificadas ante la administración y no causen perjuicio alguno a la prestación del servicio ni a los recursos del Estado.
- El líder de la necesidad de la contratación, revisará que la información incluida en la solicitud sea correcta y como prueba de ello colocará su Visto Bueno, con el cual manifiesta su aceptación de la solicitud, previa aprobación del supervisor / interventor.

1. INFORMACIÓN GENERAL

Marque con una X el tipo de documento:

CONTRATO	X	CONVENIO		ACEPTACIÓN DE OFERTA	

Número:	1000 / ID CO1.PCCNTR.564595	de	2018
Objeto: PRESTAR EL SERVICIO DE DESARROLLO, IMPLEMENTACIÓN Y MANTENIMIENTO ADAPTATIVO Y EVOLUTIVO DE SOLUCIONES DE SOFTWARE PARA EL MINISTERIO, MEDIANTE EL MODELO DE FÁBRICA DE SOFTWARE.			
Interventor/ Supervisor:	ROGER QUIRAMA GARCIA		
Contratista:	**ASESOFTWARE S.A.S.**		
Valor inicial: $ 3.828.910.359,00	TRES MIL OCHOCIENTOS VEINTIOCHO MILLONES NOVECIENTOS DIEZ MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS M/CTE – Incluido IVA		
Plazo inicial de ejecución:	**83 días**		

Fecha de inicio: Debe ser la misma de la fecha del acta de inicio	**09**	**de**	**10**	**de**	**2018**
Fecha de terminación:	**31**	**de**	**12**	**de**	**2018**

2. ANTECEDENTES (Son los documentos que se han suscrito durante la ejecución)

Prórrogas

Adicional No.	Tiempo (días calendario)
1	Prorrogar el contrato No. 1000 de 2018 en ciento ochenta y un días (181), es decir hasta el 30 de junio de 2019

Fecha de terminación de acuerdo con la prórroga:	**30**	**de**	**junio**	**de**	**2019**

Adiciones

Adicional No.	Valor ($)
N.A.	**N.A.**
Valor total:	**$ N.A.**

Doppla
28 JUN 2019
12:30

Suspensiones						
Adicional No.	**Tiempo (días calendario)**					
Fecha de terminación de acuerdo con la suspensión:	**Día**	**de**	**mes**	**de**	**año**	

Modificaciones		
Adicional No	**Cláusula N°**	**Descripción**
CAMBIO DE SUPERVISIÓN	**CLÁUSULA SÉPTIMA-SUPERVISIÓN**	ROGER ALONSO QUIRAMA GARCIA Asunto.. Designación supervision Rad. No. 2018-IE-052456 De acuerdo con lo establecido en el paragrafo de la clausula de supervisidn de los contratos que se relacionan a continuación, le comunico que ha sido designado como supervisor temporal de los mismos, a partir del 19 de noviembre y hasta el 10 de diciembre de 2018: (...) Contrato No.1000 de 2018 ASESORES DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS EN SOFIVVARE S.A.S - ASESOFTVVARE S.A.S.
CAMBIO DE SUPERVISIÓN	**CLÁUSULA SÉPTIMA-SUPERVISIÓN**	LUZ MYRIAM GARCIA PELAEZ Asunto Designación Supervision del Contrato No.1000 de 2018. De acuerdo con lo definido en la clausula de supervisión del Contrato No. 1000 de 2018, le informo que ha sido designada por parte del Ministerio de Educación Nacional como supervisora temporal del mismo, a partir del 17 de junio de 2019 y hasta el 7 de julio de 2019 Inclusive En ejecución de sus obligaciones como supervisora temporal debera velar por el cabal cumplimiento de las obligaclones de las partes, de conformidad con lo estipulado en el contrato, en la Ley, y en el Manual de Contratación de EL MINISTERIO.

3. INFORMACIÓN DE LA SOLICITUD

Número de CDP	**N.A.**
Número de Plan de Compras	**2019-1444**

Prórrogas (Indique el plazo en días de la prórroga solicitada)					
Cláusula No.	**Tiempo (días calendario)**				
CLAUSULA TERCERA. PLAZO DE EJECUCIÓN:	Prorrogar el contrato No. 1000 de 2018 en ciento treinta y ocho días (138), es decir hasta el 15 de noviembre de 2019				
Fecha de terminación de acuerdo con la prórroga:	**15**	**De**	**Noviembre**	**De**	**2019**

Adiciones (Indique el valor en pesos ($) de la adición igualmente indique la forma de pago de la misma)	
Cláusula No.	**Valor ($)**
N.A.	**N.A.**
Forma de pago de los recursos que se adicionan (Anexar Plan de Pagos)	**N.A.**
Valor total:	**N.A.**

Suspensiones					
Adicional No.	**Tiempo (días calendario)**				
N.A.	**N.A.**				
Fecha de terminación de acuerdo con la suspensión:	**día**	**de**	**Mes**	**de**	**año**

Modificaciones (Indique la descripción de la modificación requerida)	
Cláusula Nº	**Descripción**
N.A.	**N.A.**

Terminación (Indique la fecha a partir de cuando se requiere)
Descripción
N.A.

Justificación de la solicitud:

Antecedentes:

El Ministerio de Educación Nacional suscribió el contrato No. 1000 de 2018 con Asesoftware S.A.S. para desarrollar el siguiente objeto "PRESTAR EL SERVICIO DE DESARROLLO, IMPLEMENTACIÓN Y MANTENIMIENTO ADAPTATIVO Y EVOLUTIVO DE SOLUCIONES DE SOFTWARE PARA EL MINISTERIO, MEDIANTE EL MODELO DE FÁBRICA DE SOFTWARE" proceso adelantado a través de licitación pública LP-MEN-08-2018.

El contrato inició el 09 de octubre de 2018 e inicialmente finalizaba el 31 de diciembre de 2018, mediante el Adicional 1 al contrato se prorrogó éste hasta el 30 de junio de 2019.

De forma general, el objeto contratado incluye los siguientes servicios:

1. Análisis del sistema de negocio o dominio de negocio.
2. Levantamiento de Requerimientos.
3. Diseño de la Solución.
4. Construcción.
5. Pruebas producto de fábrica de software.
6. Despliegue de la solución.
7. Aceptación del Servicio.
8. Certificación y producción.
9. Aseguramiento a la calidad del proceso de fábrica de software.

El contrato se suscribió por un valor total de TRES MIL OCHOCIENTOS VEINTIOCHO MILLONES NOVECIENTOS DIEZ MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($3.828.910.359) incluido IVA con un valor hora de servicio de fabrica de software de CIENTO DIECISEIS MIL VEINTICINCO PESOS M/CTE ($116.025) incluido IVA.

La justificación de la celebración del contrato se enmarca en que se identificó la necesidad de actualizar y efectuar mantenimiento a algunos sistemas de información del Ministerio, lo que implica mejoramiento, ajuste y desarrollo de nuevas funcionalidades, por necesidad del servicio. Los sistemas que se identificaron para este proceso evolutivo son:

Sistema	Alcance de los ajustes para la Fábrica de Software	No. Horas Estimadas (Aprox)
PAE	Sistema de información que permita dar seguimiento a la implementación y ejecución del Programa de Alimentación Escolar PAE	8551

Solución de Pagos	Sistema transversal que permitirá realizar trámites de pagos por internet y por consignación	5935
Acceso a Visitantes	Aplicativo que garantice el control de ingreso de visitantes al MEN. El sistema integrará funcionalidades de ingreso y salida de vehículos al parqueadero para visitantes, ingreso y salida de visitantes al MEN por entrada principal, ingreso y salida de Activos Fijos de visitantes y servidores.	3257
Accesibilidad y Usabilidad	Controles de cambio aplicados a los sistemas de información para dar cumplimiento a los componentes de Accesibilidad y Usabilidad de Gobierno Digital -GEL	7275
SIET-SIACET	Controles de cambio de funcionalidades nuevas y ajustes a las existentes para los sistemas de educación para el trabajo -SIET y aseguramiento de la calidad educación para el trabajo -SIACET	544
SIMPADE	Controles de Cambio de funcionalidades nuevas y ajustes a las existentes para el sistema de monitoreo, prevención y análisis a la deserción escolar	1555
SSNN	Controles de Cambio de funcionalidades nuevas y ajustes a las existentes para el sistema de seguimiento Niño a Niño	1555
Banco de la Excelencia	Controles de Cambio de funcionalidades nuevas y ajustes a las existentes para el sistema de seguimiento Niño a Niño	1399

Las necesidades que soportan las estimaciones iniciales, se identificaron con cada una de las dependencias funcionales del Ministerio (Básica, Superior y Secretaría General).

En todo caso, se estableció desde los estudios previos, que durante la ejecución del contrato, la Oficina de Tecnología y Sistemas de Información realizará priorización de sistemas y requerimientos que deben ser intervenidos por la Fábrica de Software según la necesidad de garantizar la operatividad de los mismos, ajustes de interoperabilidad, ajustes por cambios organizacionales, ajustes por cambios en normatividad o de factores que afecten sus procesos y usuarios finales de los sistemas de información del Ministerio, nuevas necesidades que surjan por la dinámica y la misión de las áreas contempladas en este proceso (para estos casos, la Oficina de Tecnología realizará un análisis de viabilidad técnica y económica a fin de garantizar que se cuente con los soportes de estimaciones pertinentes) **y no necesariamente limitarse solo a los sistemas incluidos en la estimación del presupuesto del proceso** que dio origen al contrato 1000 de 2018 suscrito con Asesoftware S.A.S.

Justificación de la necesidad de prórroga:

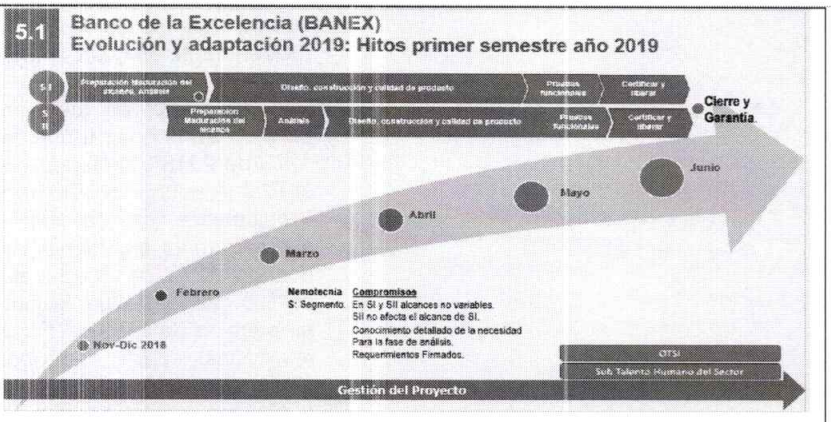
Durante la ejecución del contrato 1000 de 2018 y en la presente vigencia se han presentado las siguientes situaciones que motivan la presente solicitud:

Área Líder Funcional de la Necesidad	Subdirección de Gestión Financiera
Proyecto - Solución	Litcen Fase II
Situación	En relación a la necesidad inicial expresada y trasladada por la Subdirección Financiera a la Oficina de Tecnologia y Sistemas de

	Información, es de anotar que, actualmente este alcance se encuentra técnicamente atendido a fecha 30/05/2019 en un 90%. Por otra parte, en atención a las modificaciones realizadas al sistema LITCEN en la Fase II que tiene como objetivo dar cumplimiento al Decreto 1273 de 2018 y teniendo en cuenta los cambios normativos detallados en el Plan Nacional de Desarrollo que actualmente se encuentra en sanción Presidencial, en su Artículo 349 'Vigencia y Derogatorias', deroga expresamente el Artículo 135 de la ley 1753 de 2015 y deja sin efecto el decreto 1273 de 2018 del Ministerio de Salud y Protección Social; se solicitó por parte de la Subdirección Financiera postergar la puesta en producción de LITCEN Fase II (nuevas funcionalidades y actualizaciones realizadas), para dar oportunidad de nivelar (completar el alcance funcional) y alinear (cumplir con lo sancionado por Presidencia en relación al alcance estipulado en el Decreto 1273 de 2018) el alcance funcional del sistema a los nuevos cambios considerados en el artículo 349 del Plan de Desarrollo, y de esta forma priorizar y ejecutar las nuevas mejoras sobre el sistema. Por lo anterior y considerando que, de acuerdo a la revisión de alcance realizada por el área funcional en relación a los cambios esperados a partir del artículo 349 del Plan de Desarrollo son menores y teniendo en cuenta los tiempos de las fases del ciclo de ingenieria de software se requiere de forma preventiva para garantizar la capacidad de reacción de la Oficina de Tecnologia frente a las novedades que sean notificadas ampliar el tiempo de este proyecto en 3.5 meses más con el fin de poder ejecutar el ciclo de ingeniería sobre los nuevos cambios identificados y así cumplir con la necesidad enmarcada tanto en el Decreto 1273 de 2018 como en el Artículo 349 del Plan de Desarrollo. Este incremento, daría a la Oficina de Tecnologia la siguiente relación mínima de capacidad 1008 horas de ingeniería distribuidas bajo la siguiente proyección:

Analisis	Diseño	Construcción	Pruebas	Implementación
168	126	378	210	126

Área Líder Funcional de la Necesidad	Subdirección de Recurso Humano del Sector
Proyecto - Solución	BANEX – Banco de la Excelencia
Situación	En relación a la necesidad inicial expresada y trasladada por la Subdirección de Recurso Humano del Sector, a la Oficina de Tecnologia y Sistemas de Información, es de anotar que, actualmente este alcance se encuentra técnicamente atendido a fecha 30/05/2019 en un 49%. De acuerdo a la planeación incial proyectada y acordada con el área funcional la cual era para ser entregada en el mes de marzo, como se ilustra a continuación:



La Subdirección del Recurso Humano del Sector requirió 2.6 meses más de tiempo para identificar y definir la necesidad detallada de BANEX en relación a los compromisos y expectativas dadas sobre el Sector Educativo, así como por la dependencia de datos e información de sistemas como Humano. El tiempo requerido para detallar el alcance de BANEX requirió ampliar los cronogramas iniciales proyectados en la misma proporción toda vez que, para cumplir el hito de puesta en funcionamiento del sistema seebe haber superado la fase de certificación por parte del Ministerio (a través de las pruebas funcionales), estabilización (escenarios de subsanación sobre incidentes identificados) y despliegue productivo.

Debido a las variaciones de alcance y cambios solicitados durante la etapa de análisis para los requerimientos de alto nivel RP01 y RP05 y dada la complejidad de los desarrollos que impactan transversalmente el sistema, hace que al 27 de junio de 2019 solo se pueda lograr el 80% del cronograma planeado evidenciandose la necesidad de contar con un tiempo adicional para adelantar de manera oportuna y correcta las fases de certificación, estabilización y puesta en producción (estas fases se ejecutan en conjunto con la participación activa del área usuaria). Dado que la afectación a los cronogramas fue motivada por una necesidad del Ministerio, se hace necesario ampliar el tiempo de este proyecto en 2.6 meses para poder cubrir el alcance de la necesidad del Ministerio.

Área Líder Funcional de la Necesidad	Subdirección de Acceso
Proyecto - Solución	SIMAT – Sistema de Matrícula
Situación	En relación a la necesidad inicial expresada y trasladada por la Subdirección de Acceso a la Oficina de Tecnologia y Sistemas de Información, es de anotar que, actualmente este alcance se encuentra técnicamente atendido en un 45%. Sin embargo, para garantizar el continuo funcionamiento del SIMAT, es importante incluir actualizaciones acordes con la normatividad que se requiere para la administración del sistema educativo, y con las nuevas funcionalidades sugeridas por las diferentes secretarías, esto con el propósito de facilitar el correcto registro de la información y caracterización de las diferentes variables en el sistema. De esta manera, las actualizaciones que requiere el SIMAT para modernizarse y cumplir con los compromisos adquiridos con las diferentes

	entidades territoriales certificadas requieren de un trabajo articulado entre la Subdirección de Acceso y la Oficina Tecnología y Sistemas de Información, y para garantizar la calidad de los productos se requiere de un trabajo detallado para que los ajustes cumplan con las especificaciones solicitadas y funcionen correctamente. Por tal razón, la Subdirección de Acceso se encuentra consolidando tres paquetes de requerimientos de alto nivel que en conjunto reflejan 44 necesidades que requieren ser atendidas cuyo desarrollo e implementación en el sistema implica un mayor esfuerzo (tiempo) entre la Subdirección de Acceso y la Oficina de Tecnología. Sin embargo, para la Subdirección de Acceso, en calidad de área funcional responsable de la administración de SIMAT es necesario que se garantice la inclusión de todas las actualizaciones reportadas en dichos documentos y que los cambios correspondientes queden implementados en el sistema durante la vigencia actual. Por tal razón, La Oficina de Tecnologia y Sistemas de Información requiere de 4,5 meses para poder cumplir con la ejecución estimada de 4171 horas de ingenieria distribuida bajo la siguiente proyección, **Analisis** \| **Diseño** \| **Construcción** \| **Pruebas** \| **Implementación** 834,2 \| 500,52 \| 1501,56 \| 834,2 \| 500,52

Área Líder Funcional de la Necesidad	Subdirección de Gestión Financiera
Proyecto - Solución	Pasarela de pagos
Situación	En relación a la necesidad inicial expresada para Pasarela de pagos y trasladada por la Subdirección Financiera a la Oficina de Tecnologia y Sistemas de Información, es de anotar que, actualmente este alcance se encuentra técnicamente atendido en un 40%, toda vez que, se priorizó y focalizó la gestión de las etapas de fábrica de software en la ruta crítica del proyecto en relación a la necesidad de puesta en funcionamiento del Proyecto Convalidaciones de Superior. La Oficina de Tecnologia y Sistemas de Información manifiesta que, en relación al proyecto Pasarela de Pagos, la gestión contractual entre la Subdirección Financiera y banco BBVA proyectada entre 15 y 28 de febrero del 2019 ha requerido 2.2 meses adicionales para poder gestionar el debido convenio. Por otra parte, la Oficina de Tecnología y Sistemas de Información proyectó la gestión contractual con RedHat para enero del 2019 con el fin de poder realizar los respectivos aprovisionamientos de infraestructura tecnológica para los proyectos que se adelantan desde la Oficina de Tecnología. Sin embargo, dado el congelamiento de los recursos financieros durante el primer trimestre del año, los cronogramas de aprovisionamiento para el proyecto de pasarela de pagos y su ejecución fueron afectados 4 meses, toda vez que, solo hasta el martes 28 de mayo del 2019 quedo en firme el contrato CO1.PCCNTR.978948 con RedHat a través del cual se realizará parte del aprovisionamiento de infraestructura. Por lo anterior, el proyecto de pasarela de pagos requiere de 4.5 meses adicionales en tiempo para poder completar la ejecución del proyecto.

Área Líder Funcional de la Necesidad	Transvesal Entidad: Unidad de Atención al Ciudadano, Subdirección de Gestión Administrativa, Subdirección de Talento Humano.

Proyecto - Solución	Solución Acceso a Visitantes
Situación	Debido a las variaciones de alcance y cambios solicitados durante la etapa de análisis por parte de las áreas funcionales (unidad de atención al ciudadano, subdirección administrativa, talento humano para los requerimientos identificados en el escenario 1 "línea base") y dado que el alcance de los escenarios 2 y 3 están en proceso de definición, hace que al 30 de junio de 2019 solo se pueda lograr el 80% del cronograma planeado para escenario 1 y 10% para escenarios 2 y 3; evidenciandose la necesidad de contar con un tiempo adicional para adelantar de manera oportuna y correcta para el escenario 1 las fases de construcción, certificación, estabilización y puesta en producción (estas fases se ejecutan en conjunto con la participación activa del área usuaria); para escenarios 2 y 3 las fases de Diseño, construcción, pruebas funcionales, certificación, estabilización y paso a producción. Dado que la afectación a los cronogramas fue motivada por una extensión de los requerimientos y la disponibilidad conjunta de tiempo de las áreas, se hace necesario solicitar la prórroga en el tiempo de 4.5 meses para poder cubrir el alcance de la necesidad del Ministerio.

En conclusión, los proyectos que se encuentran aprobados y priorizados en la fábrica de software, de conformidad con lo pactado en el contrato y pese a la continua y conjunta planeación de las actividades entre el Ministerio y el Contratista, se sufrido una serie eventos que desbordan la capacidad de predicción o que requieren la ampliación de tiempos por parte de las áreas del Ministerio para poderse adelantar de manera correcta, garantizando los mejores resultados para el Ministerio; por lo tanto para asegurar el recibo de los productos de software desarrollados y aprobados, es necesario prorrogar el plazo de ejecución del contrato por ciento treinta y ocho días (138), es decir hasta el 15 de noviembre de 2019, tiempo estimado para desarrollar las actividades de ingeniería de software según las justificaciones detalladas para cada proyecto de los sistemas de información que son intervenidos por la Fábrica de Software.

La ejecución física del contrato actualmente está en un 57% conforme a los avances reportados en el informe parcial de supervisión No. 2 con corte al 12 de junio de 2019, el cual se encuentra adjunto a la presente solicitud. Es importante precisar que la presente solicitud de prórroga NO implica un costo adicional al contrato, manteniéndose la forma de pago y el monto determinado en el contrato. La presente modificación no implica exoneración o reducción de las obligaciones a cargo de el contratista. Por lo anterior la supervisión del contrato recomienda y avala la presente solicitud de prórroga y se pone a consideración de la Secretaria General del Ministerio de Educación Nacional en su calidad de ordenadora del gasto.

Firma

Nombre: LUZ MYRIAM GARCIA PELAEZ
SUPERVISOR / INTERVENTOR

Firma

Nombre: HEYBY POVEDA FERRO
ORDENADOR (A) DEL GASTO

Firma

Nombre: LUZ MYRIAM GARCIA PELAEZ
Vo. Bo. Líder de la necesidad de contratación

Anexo:

(x)	Informe parcial de supervisión / interventoría (anexo obligatorio)
N.A.	Plan de pagos (anexar en el caso de adiciones)

Original: Subdirección de Contratación. Primera copia: Interventor/Supervisor.

ANEXO
CRONOGRAMA DE FLUJO DE PAGOS

CONCEPTO DE PAGO	FECHA DE PAGO	VALOR A PAGAR
a) Pago 1	N.A.	$ N.A.
b) Pago 2	N.A.	$ N.A.
	TOTAL CONTRATO	$ N.A.

NOTA: El plan de pagos deberá estar actualizado (fechas y valores actuales) conforme a la adición realizada al contrato/convenio/aceptación de oferta, y acorde con la fecha de suscripción de la adición, teniendo en cuenta la vigencia presupuestal.

Firma Supervisor/interventor

N.A.

INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN No. 2
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN

La educación es de todos — Mineducación

Código: CN-FT-44
Versión: 03
Rige a partir de su publicación en el SIG

2017-IE-125319

INFORMACIÓN GENERAL

Marque con una X el tipo de documento:

CONTRATO	X	CONVENIO		ORDEN DE ACEPTACIÓN	

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL 05-12-2019 8:34:51 AM
Al contestar cite este No. Radicado: 2-2019-125319
Origen: Oficina de Tecnología y Sistemas de Información
Destino: Subdirección de Contratacion / KAREN EZPELETA MERCHÁN
Asunto: INFORME PARCIAL CONTRATO 1000 DE 2018 ASESORES DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS EN SOFTWARE S.A.S ASESES

Espacio para registro CORDIS

Número:	Nº 1000 contrato	de	2018

Objeto:
PRESTAR EL SERVICIO DE DESARROLLO, IMPLEMENTACIÓN Y MANTENIMIENTO ADAPTATIVO Y EVOLUTIVO DE SOLUCIONES DE SOFTWARE PARA EL MINISTERIO, MEDIANTE EL MODELO DE FÁBRICA DE SOFTWARE.

Contratista:	ASESORES DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS EN SOFTWARE S.A.S ASESOFTWARE S.A.S

INFORMACIÓN DE LA EJECUCIÓN

Registro Presupuestal (artículo 42 ley 80):	18	de	09	de	2018
Fecha aprobación de Pólizas Garantías:	26	de	09	de	2018
Fecha de inicio: Debe ser la misma de la fecha del acta de inicio	9	de	10	de	2018
Duración total:	**(83 días)** **No.** de días calendario/meses totales de ejecución				
Fecha de terminación:	31	de	12	de	2018

Prórrogas

	Adicional No.	Tiempo (días calendario)
1	1	**264 días**
2		

Fecha de terminación de acuerdo con la prórroga:	30	de	06	de	2019

Adiciones

	Adicional No.	Valor ($)
1		
2		

Valor total:	**$ Valor suscrito en números**

Suspensiones

	Adicional No.	Tiempo (días calendario)
1		
2		

Fecha de terminación de acuerdo con la suspensión:	día	de	mes	de	año
Modificaciones					

Cláusula N°		Breve descripción de la modificación
1		
2		

BALANCE FINANCIERO

El contrato/convenio/orden de aceptación estipuló anticipo: SI _____ No_____

*Si manejo anticipo, relacione los datos de la cuenta para la consignación de los anticipos en el cuadro a continuación

Cuenta	Corriente		Ahorros		Número Cuenta:	Banco:

El interventor/supervisor deberá anexar los siguientes documentos de programación y seguimiento del anticipo

Plan de inversión del anticipo / Modificación al plan de inversión		Formato control de seguimiento anticipo*		Conciliación bancaria	
Extractos bancarios		Certificación bancaria sobre rendimientos financieros			

*La legalización del anticipo debe ser en función a la programación acordada con el contratista y debe coincidir la programación con la actividad y el valor aprobado en las fechas respectivas

Anticipo inicial % (1)	0.00%
Fecha de Desembolso del anticipo (2)	DD/MM/AAAA
No. De Orden de pago desembolso anticipo (3)	
% Anticipo de adiciones (4)	0.00%

Balance General	
Concepto	Valor
Valor inicial (9)	$ 3.828.910.359
Valor Adiciones (10)	$ -
Valor Reducciones (11)	$ -
Valor Total (12)	$ 3.828.910.359
Valor pagado (13)	$ 907.733.190
Valor causado que no se ha pagado (14)	$ -
Valor total ejecutado (15)	$ 907.733.190
Valor por ejecutar (16)	$ 2.921.177.169

Valor anticipo inicial (5)	$ -
Valor anticipo adiciones (6)	$ -
Valor total anticipo (7)	$ -
Saldo pendiente por amortizar (8)	$ -

Pagos realizados al contratista/entidad

Concepto (16)	Orden de pago (17)	Fecha (18)	Valor total factura (19)	Valor amortización anticipo (20)	Valor neto (21)	% (22)
Pago1	22623819	18/02/2019	$ 137.489.625	$ -	$ 137.489.625	4%
Pago2	141485719	10/06/2019	$ 227.060.925	$ -	$ 227.060.925	6%
Pago3	En trámite	En trámite	$ 343.898.100	$ -	$ 343.898.100	9%
Pago 4	En trámite	En trámite	$ 199.284.540	$ -	$ 199.284.540	5%
			$ -	$ -	$ -	0%
			$ -	$ -	$ -	0%
			$ -	$ -	$ -	0%
			$ -	$ -	$ -	0%
			$ -	$ -	$ -	0%
TOTALES			$ 907.733.190	$ -	$ 907.733.190	24%

INSTRUCTIVO PARA DILGENCIAMIENTO DEL BALANCE FINANCIERO

1. **Anticipo Inicial:** Registre el valor del porcentaje determinado como anticipo. Si no tiene anticipo, registre 0.00%
2. **Fecha de Desembolso del anticipo:** Registre la fecha de desembolso del anticipo.
3. **No. Orden de pago de Anticipo:** Registre el número de la orden de pago del anticipo.
4. **Anticipo de Adiciones:** Registre el valor del porcentaje determinado como anticipo de las adiciones. Si no se efectuaron, registre 0.00%
5. **Valor del anticipo inicial:** Corresponde a la multiplicación de la casilla (1) * Casilla (9)
6. **Valor del anticipo adiciones:** Corresponde a la multiplicación de la casilla (4) * Casilla (10)
7. **Valor Total anticipo**: Es la sumatoria de la casilla (5) + (6) (∑ Valor anticipo inicial + Valor anticipo adiciones)
8. **Saldo pendiente por amortizar:** Es la diferencia entre la casilla (7) Valor total anticipo - ∑De la casilla (21) Valor total amortizacion anticipos.
9. **Valor Inicial:** Este es valor del contrato/convenio/orden de aceptación inicial principal sin adiciones.
10. **Valor Adiciones :** En esta casilla se deben incluir las adiciones realizadas
11. **Valor Reducciones :** En este casilla se deben incluir las reduciones realizadas
12. **Valor Total:** Es la suma de la casilla (9) + (10)
13. **Valor Pagado:** Es la suma de la columna de valor total de la factura (19)
14. **Valor Causado no Pagado:** Este corresponde al valor bruto (sin incluir amortizaciones) de la factura que se esta radicando para pago
15. **Valor Total Ejecutado:** Es la sumatoria de la casilla (12) + (13) (∑ Valor pagado + Valor causado no pagado)
16. **Valor por ejecutar** diferencia entre el Valor Total y Valor Total Ejecutado
17. **Concepto:** Corresponde a los Números de pago realizados
18. **Orden de Pago**: Registre el Número de la orden de pago.
19. **Fecha:** Registre la fecha de la Numero de orden de pago.
20. **Valor Total Factura:** Corresponde al valor de factura
21. **Valor Amortización anticipo:** Registre el valor de amortización del anticipo para la factura, tenga en cuenta que este debe estar de acuerdo con la forma de amortización estipulada en el contrato/convenio/orden de aceptación inicial.
22. **Valor Neto:** Es la diferencia entre el valor de la factura (19) y Valor Amortización anticipo (20)
23. **%:** Es la División entre el valor total del (11) y el valor total de la factura (19)

Cuando se trate de un convenio que estipule aportes en contrapartida, especificar la siguiente información:

Valor aporte contrapartida	$
Valor ejecutado contrapartida a la fecha	$
% de Ejecución contrapartida a la fecha	%

Cuando se trate de un convenio que entrega recursos para administrarlos, debe adjuntarse el "Informe de Ejecución Financiera Recursos Entregados en Administración" A-FM-CN-AC-02-06.

RENDIMIENTOS

El contrato/convenio/orden de aceptación generó rendimientos: SI _____ No_____

Periodo de generación de rendimientos (Fecha de Inicio – Fecha de corte)	Valor de Rendimientos	Fecha de consignación de rendimientos	Anexa recibo (SI/NO)

PAGOS REALIZADOS A LOS SISTEMAS DE SALUD, RIESGOS PROFESIONALES, PENSIONES Y APARTES PARAFISCALES

El interventor/supervisor verificó el cumplimiento por parte del CONTRATISTA/ENTIDAD de sus obligaciones frente a los aportes a los sistemas de salud, pensiones, y cuando a ello haya lugar, riesgos profesionales, aportes a la Caja de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, y su correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron haber sido cotizadas, de conformidad con la ley 789 de 2002, art. 50.	X SI	**NO**
	Marque **con una X**	

ESTADO DE AVANCE DEL OBJETO	
Estado de avance de la ejecución física a la fecha (%)	57,6%
Formula: Alcance Prestación Bien o Servicio = % Total Pactado Contractualmente *Esto debe estar acorde con el Objeto y Forma de Pago, contenido en el contrato suscrito.	

Descripción de la ejecución actual (De acuerdo con el cronograma de actividades):

N°	Obligaciones Generales del Contratista/Entidad	Estado de avance de la obligación
1	Asumir la responsabilidad de todas las actividades relativas a la ejecución de las obligaciones establecidas en este contrato.	**% de Avance: 57,6%**
		Descripción del avance: Durante el periodo de ejecución del presente contrato se asumió la responsabilidad de todas las actividades de ingeniería de software acordadas en el contrato y que cubren la ejecución de cada proyecto de la iniciativa de fábrica de software.
		Entrega producto Si___ No _X_ **Ubicación:**
2	Participar y apoyar a EL MINISTERIO en todas las reuniones a las que éste lo convoque relacionadas con la ejecución del contrato.	**% de Avance: 57,6%**
		Descripción del avance: Durante el periodo de ejecución del presente contrato la fábrica de software participó y apoyó al Ministerio en todas las reuniones requeridas convocadas en relación a los proyectos que conforman la iniciativa la fábrica de software.
		Entrega producto Si___ No_X_ **Ubicación:**
3.	Disponer de los medios necesarios para el mantenimiento, cuidado y custodia de la documentación objeto del presente contrato.	**% de Avance: 57,6%**
		Descripción del avance: Durante el periodo de ejecución del presente contrato se ha garantizado el almacenamiento, cuidado y custodia de los documentos e información de los proyectos, así como de los sistemas y código fuente, relacionado con el contrato. Sin embargo, de forma equivalente y de común acuerdo entre las partes el Ministerio dispuso de un espacio en la intranet para llevar a cabo la persistencia de todos los documentos y artefactos relacionados con la iniciativa de fábrica de software.
		Entrega producto Si_X__ No___ **Ubicación:** **https://intranetmen.mineducacion.gov.co/comunidades/ots/Aplicaciones/Paginas/aaa.aspx**
4.	Devolver a EL MINISTERIO, una vez finalizado la ejecución del contrato los documentos que en desarrollo del contrato se hayan producido, e igualmente todos los archivos que se hayan generado en cumplimiento de sus obligaciones y a la Subdirección de Gestión Administrativa, los bienes devolutivos que le hayan sido asignados en custodia.	**% de Avance: 57,6%**
		Descripción del avance: Una vez finalizado el contrato se realizará la entrega completa de: Documentos generados tanto administrativos (Informes de seguimiento mensuales, semanales) como técnicos. Códigos fuentes (de aplicación y bases de datos), desplegables, archivos de configuración, instaladores generados. Actas de reunión. Actas de compromiso. Entre otros.

		Entrega producto Si___ No _X_ **Ubicación:**
5.	Colaborar con EL MINISTERIO en el suministro y respuesta de la información correspondiente, a los requerimientos efectuados por los organismos de control del Estado Colombiano en relación con la ejecución, desarrollo o implementación del contrato objeto del presente documento.	**% de Avance: 57,6%**
		Descripción del avance: Durante el periodo de ejecución del presente contrato ningún ente de control a solicitado o requerido información referente a la ejecución del presente contrato o relacionada con el mismo.
		Entrega producto Si___ No _X_ **Ubicación:**
6.	Dar respuesta oportuna a las consultas realizadas por el Supervisor/Interventor del Contrato.	**% de Avance: 57,6%**
		Descripción del avance: Durante el periodo de ejecución del presente contrato se han atendido de manera oportuna las solicitudes de información requeridas por la supervisión delegada por parte del Ministerio.
		Entrega producto Si___ No __ **Ubicación:** https://intranetmen.mineducacion.gov.co/comunidades/ots/Aplicaciones/Paginas/aaa.aspx directorio "INICIATIVA DE FABRICA"
7.	Utilizar la imagen de EL MINISTERIO de acuerdo con los lineamientos establecidos por éste. Salvo autorización expresa y escrita de las partes ningún funcionario, podrá utilizar el nombre, emblema o sello oficial de la otra parte para fines publicitarios o de cualquier otra índole.	**% de Avance: 57,6%**
		Descripción del avance: Durante el periodo de ejecución del presente contrato, los lineamientos de imagen corporativa del Ministerio, así como los formatos de documentación relacionada al proyecto han sido utilizados de forma correcta obedeciendo a los lineamientos dados por la entidad.
		Entrega producto Si___ No _X_ **Ubicación:**
8.	Realizar el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral en salud y pensiones, ARL y de aportes parafiscales (SENA, ICBF y Caja de Compensación Familiar) cuando a ello hubiere lugar, de conformidad con lo establecido en la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007	**% de Avance: 57,6%**
		Descripción del avance: Durante el periodo de ejecución del presente contrato se realizaron los pagos de seguridad social. Los soportes se encuentran adjuntos a cada facturación realizada e igualmente reposan en la URL destinada para alojar los soportes del contrato
		Entrega producto Si_X_ No ___ **Ubicación:** https://intranetmen.mineducacion.gov.co/comunidades/ots/Aplicaciones/Paginas/aaa.aspx directorio "INICIATIVA DE FABRICA/Facturación"
9.	Suministrar oportunamente a EL MINISTERIO toda la información que este requiera en el momento que la necesite para las funciones propias del sector.	**% de Avance: 57,6%**
		Descripción del avance: Durante el periodo de ejecución del presente contrato la Fábrica de Software de forma oportuna ha suministrado la información solicitada y/o requerida por el Ministerio de Educación
		Entrega producto Si___ No _X_ **Ubicación:**
10.	Pagar al equipo de trabajo los honorarios o	**% de Avance: 57,6%**

	salarios contemplados de acuerdo con la propuesta económica.	**Descripción del avance:** Esta obligación no aplica para el presente contrato toda vez que, la oferta económica adjudicada se basa en horas de desarrollo integral y no en honorarios/salarios de personas dedicadas al proyecto. El dimensionamiento y asignación de horas por proyecto se realiza durante la fase de transición inicial de cada proyecto. En las rutas relacionadas se adjuntan las actas de estimación debidamente firmadas, así como los archivos de estimación por COCOMO II y Pert los cuales son los instrumentos para viabilizar los proyectos.
		Entrega producto Si_X_ No__ **Ubicación:** https://intranetmen.mineducacion.gov.co/comunidades/ots/Aplicaciones/Paginas/aaa.aspx directorio "INICIATIVA DE FABRICA" ACCESIBILIDAD USABILIDAD/Estimaciones ACCESO VISITANTES/Estimaciones BANCO DE LA EXCELENCIA/Estimaciones CONSOLIDADO DE PAGOS/Estimaciones LITCEN/Estimaciones PASARELA DE PAGOS/Estimaciones SIET/Estimaciones SIPI/Estimaciones SSNN/Estimaciones
11.	Entregar mensualmente al supervisor/interventor las planillas de pago de salud y pensión de los profesionales contratados.	**% de Avance: 57,6%**
		Descripción del avance: Durante el periodo de ejecución del presente contrato se ha realizado el pago de salud y pensión de los profesionales contratados por la fábrica de software.
		Entrega producto Si_X__ No__ **Ubicación:** https://intranetmen.mineducacion.gov.co/comunidades/ots/Aplicaciones/Paginas/aaa.aspx directorio "INICIATIVA DE FABRICA/Facturación"
12.	Garantizar disponibilidad y dedicación exclusiva del equipo de trabajo a la ejecución del proyecto.	**% de Avance: 57,6%**
		Descripción del avance: Durante el periodo de ejecución del presente contrato el equipo de trabajo ha estado asignado y dedicado de forma completa y exclusiva al proyecto de iniciativa fábrica de software 2018 del Ministerio de Educación.
		Entrega producto Si___ No_X_ **Ubicación:**
13.	Tomar las medidas correctivas y adoptar los planes de mejoramiento necesarios para la adecuada y oportuna ejecución del contrato.	**% de Avance: 57,6%**
		Descripción del avance: Durante el periodo de ejecución del presente contrato se han tomado medidas correctivas en relación a: Encaminadas a que la fábrica mantenga personal idóneo a las

		actividades de ingeniería requeridas por cada proyecto y cada fase de ingeniería. Definición de criterios para valoración de calidad en la etapa de especificación. Definición de criterios para la valoración de la calidad de los productos de construidos a nivel de código (cumplimiento de lineamientos del Ministerio, así como buenas prácticas de construcción) Incremento de directores de proyectos a fin de nivelar el estado de avance de la fábrica y dar cumplimiento a los tiempos y alcances proyectados A continuación, se presenta el estado de avance físico promedio de la iniciativa de fábrica:
		Entrega producto Si_X_ No__ **Ubicación:** https://intranetmen.mineducacion.gov.co/comunidades/ots/Aplicaciones/Paginas/aaa.aspx
14.	Asistir puntualmente a las reuniones que convoque el supervisor y/o interventor, y elaborar las actas de dichas reuniones.	**% de Avance: 57,6%**
		Descripción del avance: Durante el periodo de ejecución del presente contrato se ha realizado de forma oportuna y puntual las sesiones programadas de trabajo con las áreas del Ministerio al igual que la asistencia a las reuniones convocadas por el Ministerio.
		Entrega producto Si_X__ No__ **Ubicación:** https://intranetmen.mineducacion.gov.co/comunidades/ots/Aplicaciones/Paginas/aaa.aspx
15.	Cumplir y hacer cumplir al equipo de trabajo sus obligaciones con el sistema de seguridad social integral.	**% de Avance: 57,6%**
		Descripción del avance: Durante el periodo de ejecución del presente contrato se ha hecho cumplir con el sistema de seguridad social integral.
		Entrega producto Si__X_ No__ **Ubicación:** https://intranetmen.mineducacion.gov.co/comunidades/ots/Aplicaciones/Paginas/aaa.aspx directorio "INICIATIVA DE FABRICA/Facturación"
16.	Hacer los ajustes que requiera supervisor en los informes o documentos que se produzcan en desarrollo del contrato.	**% de Avance: 57,6%**
		Descripción del avance: Durante el periodo de ejecución del presente contrato se han realizado de forma oportuna los ajustes solicitados por el supervisor del contrato en relación a informes, documentos y facturaciones.
		Entrega producto Si___ No_X_ **Ubicación:**
17.	No contratar menores de edad para el ejercicio del objeto contractual, así como a no permitir que se subcontrate a menores de edad para tales efectos, dando aplicación	**% de Avance: 57,6%**
		Descripción del avance: Durante el periodo de ejecución del presente contrato la fábrica de software no ha contratado menores de edad para el desarrollo del proyecto.

	a la Resolución 1677 de 2008 del Ministerio de la Protección Social y los Pactos, Convenios y Convenciones Internacionales ratificados por Colombia, sobre los derechos de los niños.	En relación a esta obligación, la fábrica de software emitió acta de compromiso sobre la no contratación de menores de edad en relación al proyecto de fabrica 2018 con el Ministerio de Educación Nacional. **Entrega producto Si_X__ No__** **Ubicación:** https://intranetmen.mineducacion.gov.co/comunidades/ots/Aplicaciones/Paginas/aaa.aspx directorio "INICIATIVA DE FABRICA"
18.	Responder de fondo y en el plazo que se le conceda, los requerimientos de documentación o información que solicite el supervisor/interventor.	**% de Avance: 57,6%** **Descripción del avance:** Durante el periodo de ejecución del presente contrato, la fábrica de software ha dado respuesta de la documentación o información solicitada dentro de los plazos concertados. **Entrega producto Si___ No_X_** **Ubicación:**
19.	Velar por la adecuada custodia de la documentación relacionada con la ejecución del contrato y entregarla a EL MINISTERIO cuando se le solicite.	**% de Avance: 57,6%** **Descripción del avance:** Durante el periodo de ejecución del presente contrato se ha custodiado por parte de la fábrica de software a satisfacción la información entregada por el Ministerio. **Entrega producto Si___ No_X_** **Ubicación:**
20.	Cumplir con el sistema de gestión de calidad de EL MINISTERIO en lo que resulte pertinente, de acuerdo con las indicaciones del supervisor/interventor del contrato.	**% de Avance: 0%** **Descripción del avance:** se requiere que el Ministerio suministre el plan de gestión de calidad del Ministerio **Entrega producto Si___ No_X_** **Ubicación:**
21.	Cumplir las demás obligaciones legales aplicables al contrato; así como las previstas en el insumo de contratación y en el pliego de condiciones.	**% de Avance: 57,6%** **Descripción del avance:** Durante el periodo de ejecución del presente contrato se han cumplido las obligaciones legales. **Entrega producto Si___ No_X_** **Ubicación:**
N°	**Obligaciones Específicas del Contratista/Entidad**	**Estado de avance de la obligación**
1.	Garantizar la presentación del personal mínimo requerido para la ejecución del contrato definido en los pliegos de condiciones, el cual debe ser presentado y disponible dentro de los primeros cinco días siguientes a la adjudicación.	**% de Avance: 57,6%** **Descripción del avance:** Durante el periodo de ejecución del presente contrato se presentó y asigno de forma exclusiva para el Ministerio el personal mínimo requerido especificado en el pliego de condiciones del contrato el cual corresponde a satisfacer los siguientes perfiles: 1. Gerente de Proyecto. 2. Arquitecto de Software. 3. Gerente de Calidad. Así mismo, es de anotar que, este personal ha sido constante durante la ejecución del proyecto iniciativa de fábrica de software. **Entrega producto Si___ No _X_** **Ubicación:**

		https://intranetmen.mineducacion.gov.co/comunidades/ots/Aplicaciones/Paginas/aaa.aspx directorio "INICIATIVA DE FABRICA/Hojas de Vida"
2.	Cumplir con los lineamientos definidos por EL MINISTERIO en relación con el protocolo de entrega para paso a producción de las aplicaciones que entren por la fábrica de software.	**% de Avance: 57,6%** Descripción del avance: Durante el periodo de ejecución del presente contrato se ha proyectado el cumplimiento del protocolo de entrega de aplicaciones por cada proyecto considerado en el alcance del contrato, así como los lineamientos técnicos definidos por el Ministerio. Sin embargo, a la fecha los proyectos de acceso a visitantes (control de acceso), así como pasarela de pagos se encuentran en construcción, por lo cual no han sido entregados de forma completa al Ministerio implicando que, el protocolo de aplicaciones a un no ha sido cumplido **Entrega producto Si___ No _X_** **Ubicación:**
3.	Cumplir con lo dispuesto y solicitado por EL MINISTERIO en los pliegos de condiciones, el anexo técnico, la propuesta presentada y todos los documentos que hacen parte integral del contrato y mediante los cuales se determinan los requerimientos del bien o servicio objeto del presente contrato.	**% de Avance: 57,6%** **Descripción del avance:** Durante el periodo de ejecución del presente contrato se ha dado cumplimiento a los alcances de cada proyecto, a los lineamientos técnicos de la Oficina de Tecnología y Sistemas de Información, a los lineamientos de uso de los formatos de seguimiento y documentos, así como los entregables del anexo técnico y del protocolo a paso productivo con el fin de proyectar la incorporación de lo indicado por el Ministerio en cada proyecto. **Entrega producto Si_X__ No ___** **Ubicación:** https://intranetmen.mineducacion.gov.co/comunidades/ots/Aplicaciones/Paginas/aaa.aspx
Nº	**FASE DE TRANSICIÓN INICIAL Y SEGUIMIENTO DEL CONTRATO:**	**Estado de avance de la obligación**
4.	Entregar el documento de inicio de operaciones de la Fábrica de Software, con los acuerdos de niveles de servicio establecidos, documento con modelo de fábrica, así como la planificación del modelo de seguimiento.	**% de Avance: 57,6%** **Descripción del avance:** Durante el periodo de ejecución del presente contrato se entregó el documento de operaciones de la fábrica de software, con los ANS de servicio así la planeación del seguimiento. **Entrega producto Si _X_ No _____** **Ubicación:** https://intranetmen.mineducacion.gov.co/comunidades/ots/Aplicaciones/Paginas/aaa.aspx directorio "INICIATIVA DE FABRICA/Producto"
5.	Generar para aprobación de EL MINISTERIO, una vez identificados los proyectos para la Fábrica de Software, los entregables definidos en el anexo técnico, en el que se incluya procesos de control de cambios.	**% de Avance: 57,6%** **Descripción del avance:** Durante el periodo de ejecución del presente contrato se ha sometido a la aprobación del Ministerio cada avance y entregable generado a partir del avance de cada proyecto. Así mismo, se sometió a aprobación el modelo de productos entregables por la fábrica en función de lo definidos en el Anexo Técnico del contrato y discriminando por tipo de intervención

		(Mantenimiento y nuevo desarrollo).
		Entrega producto Si _X_ No ____ **Ubicación:** https://intranetmen.mineducacion.gov.co/comunidades/ots/Aplicaciones/Paginas/aaa.aspx directorio: "INICIATIVA DE FABRICA" "ACCESO A VISITANTES" "CONSOLIDADO DE PAGOS" "PASARELA DE PAGOS" "LITCEN FII" "BANCO DE LA EXCELENCIA" "SSNN"
6.	Disponer del equipo humano acordado para atender las necesidades de EL MINISTERIO asegurando el cumplimiento de los ANS definidos en el anexo técnico. El proponente asignará al proyecto el número de desarrolladores que este considere necesarios para atender las necesidades de EL MINISTERIO y para garantizar los ANS definidos en el proyecto.	**% de Avance: 57,6%**
		Descripción del avance: Durante el periodo de ejecución del presente contrato se ha cumplido con la asignación del equipo humano requerido para la fase de levantamiento y análisis de requerimientos, diseño, construcción, pruebas y entrega de producto requerido para los proyectos transferidos a la fábrica de software. Así mismo, mediante acta de cumplimiento la fábrica de software relaciona de forma detallada (nombre, tipo y numero de documento, perfil, proyecto, dedicación) el personal vinculado requerido para la ejecución de la iniciativa.
		Entrega producto Si _X_ No __ **Ubicación:** https://intranetmen.mineducacion.gov.co/comunidades/ots/Aplicaciones/Paginas/aaa.aspx directorio: "INICIATIVA DE FABRICA"
N°	**FASES Y ENTREGABLES DEL CICLO DE VIDA DEL SOFTWARE**	**Estado de avance de la obligación**
7.	Realizar el análisis, diseño y la especificación de requerimientos funcionales y no funcionales de acuerdo a las solicitudes que realice EL MINISTERIO y conforme al alcance del contrato.	**% de Avance: 57,6%**
		Descripción del avance: Durante el periodo de ejecución del presente contrato de forma continua se ha realizado las fases de ingeniería de requisitos, diseño, construcción y pruebas lo cual corresponde a análisis y especificación de requerimientos generando la construcción de casos de uso y documentos de soporte de los proyectos SIPI, SSNN, SIET, Acceso a visitantes, Accesibilidad y usabilidad, SIMPADE, Banco de la excelencia, Litcen Fase II, SIMAT estrategia y pasarela de pagos. Así mismo, los proyectos de nuevos desarrollos (Pasarela de pagos, Visitantes) han surtido el taller de QAW para la identificación de los requerimientos no funcionales
		Entrega producto Si _X_ No ___ **Ubicación:** https://intranetmen.mineducacion.gov.co/comunidades/ots/Aplicaciones/Paginas/aaa.aspx

8. Realizar las actividades de construcción de la solución, acorde con el diseño aprobado y el cumplimiento de estándares de programación.

% de Avance: 0%

Descripción del avance: Durante el periodo de ejecución del presente contrato se ha realizado la construcción de los entregables derivados de la Ingeniería de requisitos, diseño y construcción de código de los proyectos (proyectos SIPI, SSNN, SIET, Acceso a visitantes, Accesibilidad y usabilidad, SIMPADE, Banco de la excelencia, Litcen Fase II, SIMAT estrategia y pasarela de pagos) de acuerdo a las aprobaciones del Ministerio.

En relación a las fases de fábrica, se relaciona a continuación el estado actual por proyecto y el consolidado global (promediado):

#	Proyecto	Análisis (%)	Diseño (%)	Construcción (%)	Pruebas (%)	Implementación (%)
1	Solución de Pagos	60%	22%	22%	0%	**0%**
2	Acceso a Visitantes	53%	34%	34%	12%	**0%**
3	Accesibilidad y Usabilidad	49.1%	49.1%	49.1%	49.1%	**49,1%**
4	LITCEN FII	88%	75%	59%	42%	**17%**
5	SIET-SIACED	100%	100%	100%	92%	**0%**
6	SSNN	100%	100%	79%	47%	**0%**
7	SIPI	72%	50%	6%	0%	**0%**
8	Banco de la Excelencia	100%	86%	86%	68%	**0%**
9	SIMAT Estabilización	100%	100%	100%	100%	**100%**
10	SIMAT Estrategias	5%	4%	11%	3%	**4%**
11	SIMAT Acceso	28%	28%	28%	28%	**28%**
12	SIMPADE	75%	75%	75%	75%	**75%**
Total, media de avance fisico de Fábrica		69,1%	60.2%	54%	43%	**22%**

Entrega producto Si _X_ **No** ___
Ubicación:

9. Cumplir por la calidad del servicio de conformidad con los Acuerdos de Niveles de Servicio y producto definidos en la fase de transición, de acuerdo con lo indicado en el Anexo Técnico.

% de Avance: 57,6%

Descripción del avance: Durante el periodo de ejecución del presente contrato se ha cumplido con la calidad del servicio de conformidad con los acuerdos de niveles de servicio y producto definidos durante las fases de ingeniería de la fábrica de software

		Entrega producto Si _X__ **No** __ **Ubicación:** https://intranetmen.mineducacion.gov.co/comunidades/ots/Aplicaciones/Paginas/aaa.aspx
10.	Ejecutar las pruebas necesarias para garantizar la calidad de la construcción de la solución obedeciendo a los protocolos y generación de evidencias que se haya acordado con EL MINISTERIO.	**% de Avance: 57,6%** Descripción del avance: Durante el periodo de ejecución del presente contrato se ejecutaron las pruebas técnicas y funcionales de los proyectos SIET, LITCEN FII, Pasarela de Pagos, SIMAT, BANEX, SIMPADE, SSNN tanto en los ambientes de fábrica como en los ambientes de Ministerio. **Entrega producto Si** _X_ **No** ___ **Ubicación:** https://intranetmen.mineducacion.gov.co/comunidades/ots/Aplicaciones/Paginas/aaa.aspx
11	Realizar acompañamiento en las pruebas de aceptación de usuario funcional y técnico	**% de Avance: 57,6%** **Descripción del avance**: Durante el periodo de ejecución del presente contrato se ha realizado acompañamiento a los usuarios funcionales del Ministerio para la aceptación de los desarrollos SIET, LITCEN FII, Pasarela de Pagos, SIMAT, BANEX, SIMPADE, SSNN. **Entrega producto Si** _X_ **No** ___ **Ubicación:** https://intranetmen.mineducacion.gov.co/comunidades/ots/Aplicaciones/Paginas/aaa.aspx
12.	Desarrollar los ajustes o modificaciones necesarias para el mejoramiento, la optimización de código y/o el correcto funcionamiento de cada solicitud realizada en la fábrica, cuando los resultados de los ciclos de pruebas así lo requieran.	**% de Avance: 57,6%%** **Descripción del avance:** Durante el periodo de ejecución del presente contrato se han identificado oportunidades de mejora sobre los proyectos de código de cada sistema a nivel de: 1. Compilación. 2. Empaquetado. 3. Eliminación de configuraciones quemadas. 4. Duplicidad de código. 5. Pruebas automatizadas. Estas oportunidades de mejora están en revisión por parte del Ministerio para decidir la aceptación o no del esfuerzo correspondiente por proyecto. **Entrega producto Si** _X_ **No** ___ **Ubicación:** https://intranetmen.mineducacion.gov.co/comunidades/ots/Aplicaciones/Paginas/aaa.aspx
13.	Realizar y/o prestar el acompañamiento técnico que se requiera para el despliegue de la solución implementada en los ambientes que disponga EL MINISTERIO y garantizar el correcto funcionamiento de la misma. EL MINISTERIO podrá solicitar	**% de Avance: 57,6%** **Descripción del avance:** Durante el periodo de ejecución del presente contrato se dio acompañamiento técnico durante la fase de despliegue de los proyectos SIET, SSNN, Pasarela de Pagos, SIMAT y SIMPADE en el

	acompañamiento por parte del proveedor de forma remota y/o presencial, para el aseguramiento de éxito de los procedimientos de instalación previa valoración de completitud de la documentación entregada y/o complejidad del cambio.	ambiente de certificación y producción del Ministerio. **Entrega producto** Si __X__ No ___ **Ubicación:** https://intranetmen.mineducacion.gov.co/comunidades/ots/Aplicaciones/Paginas/aaa.aspx
14.	Capacitar al personal designado por EL MINISTERIO en el conocimiento técnico y de uso de las mejoras y desarrollos que el contratista haya realizado a cada uno de los sistemas de información. Estas capacitaciones se llevarán a cabo en las instalaciones de EL MINISTERIO, cada vez que un módulo entre en funcionamiento, y deben contemplar la documentación desarrollada y la estructura técnica empleada para cada desarrollo.	**% de Avance: 57,6%** **Descripción del avance:** Durante el periodo de ejecución del presente contrato el proyecto LITCEN FII se encuentra en etapa de transferencia de conocimiento a la líder funcional sobre las mejoras implementadas. **Entrega producto** Si ___ No __X__ **Ubicación:**
15.	Atender y resolver los incidentes presentados en ambientes productivos que se identifiquen en las soluciones desarrolladas como producto de la ejecución del presente contrato.	**% de Avance: 57,6%** **Descripción del avance:** Durante el periodo de ejecución del presente contrato se solventaron incidentes sobre los ambientes de LITCEN FII, SIET y Pasarela de Pagos. **Entrega producto** Si ___ No ___ **Ubicación:** https://intranetmen.mineducacion.gov.co/comunidades/ots/Aplicaciones/Paginas/aaa.aspx
16.	Realizar entrega de los productos descritos en el anexo técnico para cada etapa de la ejecución del contrato.	**% de Avance: 57,6%** **Descripción del avance:** Durante el periodo de ejecución del presente contrato se realiza entrega de los artefactos definidos en el anexo técnico para los proyectos SIET, LITCEN FII, SSNN Fase I. **Entrega producto** Si ___ No ___ **Ubicación:** https://intranetmen.mineducacion.gov.co/comunidades/ots/Aplicaciones/Paginas/aaa.aspx
17.	Disponer de los ambientes de desarrollo y pruebas que sean necesarios para el desarrollo del proyecto.	**% de Avance: 57,6%** **Descripción del avance:** Se encuentran disponibles los ambientes de desarrollo y pruebas de cada proyecto en la infraestructura TI de la fábrica de acuerdo a los proyectos aprobados por el Ministerio. Para tal efecto, la fabrica emite acta de la infraestructura usada por parte de ellos por cada proyecto. **Entrega producto** Si ___ No __X__ **Ubicación:** https://intranetmen.mineducacion.gov.co/comunidades/ots/Aplicaciones/Paginas/aaa.aspx

N°	FASE DE CIERRE	Estado de avance de la obligación
18.	Entregar el código fuente y realizar el correspondiente procedimiento para la entrega de derechos de patrimoniales de los desarrollos y actividades fruto del presente contrato. Deberá presentar el documento de cesión de derechos de autor de los desarrollos realizados como producto del presente contrato.	**% de Avance: 57,6%**
		Descripción del avance: Durante el periodo de ejecución del presente contrato se realizó entrega del proyecto SIET cumpliendo con los entregables del Ministerio. Los demás proyectos de acuerdo a la necesidad del Ministerio se encuentran surtiendo las fases de análisis, diseño, construcción y pruebas.
		Entrega producto Si _X_ No ___ **Ubicación:** https://intranetmen.mineducacion.gov.co/comunidades/ots/Aplicaciones/Paginas/aaa.aspx directorio "SIET/Entregas" "SIET/Entregas" "SSNN/Entregas" "LITCEN/Entregas"
19.	Entregar un informe de cierre de cada plan de proyecto y un informe general de cierre contractual, que incluya el estado de las soluciones al momento del cierre y el balance general por cada plan de proyecto.	**% de Avance: 0%**
		Descripción del avance: Durante el periodo de ejecución del presente contrato los proyectos se encuentran en la fase de análisis y diseño
		Entrega producto Si ___ No ___ **Ubicación:** https://intranetmen.mineducacion.gov.co/comunidades/ots/Aplicaciones/Paginas/aaa.aspx

ACCIONES CORRECTIVAS TOMADAS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO
(Diligencie un bloque por cada problema identificado)

N°	Problema identificado que afecta la ejecución	Justificación		Acciones a implementar o implementadas para solucionar los problemas identificados
1	Los proyectos de desarrollo de software que son atendidos por fábrica de software presentan unos atrasos en cronograma, entre 2 y 4.5 meses.	Área Lider Funcional de la Necesidad	Subdirección de Gestión Financiera	Adelantar las acciones para prorrogar el plazo de ejecución del contrato 1000 de 2018 en 4.5 meses, es decir hasta el 15/11/2018
		Proyecto - Solución	Litcen Fase II	
		Situación	En relación a la necesidad inicial expresada y trasladada por la Subdirección Financiera a la Oficina de Tecnología y Sistemas de Información, es de anotar que, actualmente este alcance se encuentra técnicamente atendido a fecha 30/05/2019 en un 90%. Por otra parte, en atención a las modificaciones realizadas al sistema LITCEN en la Fase II que tiene como objetivo dar cumplimiento al Decreto 1273 de 2018 y teniendo en cuenta los cambios normativos detallados en el Plan Nacional de Desarrollo que actualmente se encuentra en sanción Presidencial, en	

	su Artículo 349 'Vigencia y Derogatorias', deroga expresamente el Artículo 135 de la ley 1753 de 2015 y deja sin efecto el decreto 1273 de 2018 del Ministerio de Salud y Protección Social, se solicitó por parte de la Subdirección Financiera postergar la puesta en producción de LITCEN Fase II (nuevas funcionalidades y actualizaciones realizadas), para dar oportunidad de nivelar (completar el alcance funcional) y alinear (cumplir con lo sancionado por Presidencia en relación al alcance estipulado en el Decreto 1273 de 2018) el alcance funcional del sistema a los nuevos cambios considerados en el artículo 349 del Plan de Desarrollo, y de esta forma priorizar y ejecutar las nuevas mejoras sobre el sistema. Por lo anterior, se requiere ampliar el tiempo de este proyecto en 3.5 meses más con el fin de poder ejecutar el ciclo de ingeniería sobre los nuevos cambios identificados y así cumplir con la necesidad enmarcada tanto en el Decreto 1273 de 2018 como en el Artículo 349 del Plan de Desarrollo.

Área Líder Funcional de la Necesidad	Subdirección de Recurso Humano del Sector
Proyecto - Solución	BANEX – Banco de la Excelencia
Situación	En relación a la necesidad inicial expresada y trasladada por la Subdirección de Recurso Humano del Sector, a la Oficina de Tecnología y Sistemas de Información, es de anotar que, actualmente este alcance se encuentra técnicamente atendido a fecha 30/05/2019 en un 49%. La Subdirección del Recurso Humano del Sector requirió 2.6 meses más de tiempo para identificar y definir la necesidad detallada de BANEX en relación a los compromisos, expectativas dadas sobre el Sector Educativo, así como por la dependencia de datos e información de sistemas como Humano. El tiempo requerido para detallar el alcance de BANEX requirió ampliar los cronogramas iniciales proyectados en la misma proporción toda vez que, la nueva versión del sistema para productiva debe haber superado la fase de certificación por parte del Ministerio (a través de las pruebas funcionales), estabilización (escenarios de subsanación sobre incidentes identificados) y despliegue productivo. Debido a las variaciones de alcance y cambios solicitados durante la etapa de análisis para los requerimientos de alto nivel RP01 y RP05 y dada la complejidad de los desarrollos que impactan transversalmente el sistema, hace que al 30 de junio de 2019 solo se pueda lograr el 80% del cronograma planeado, dejando por fuera de la vigencia del contrato las fases de certificación, estabilización y puesta en producción (estas fases se ejecutan en conjunto con la participación activa del área usuaria). Dado que la afectación a los cronogramas fue motivada por una necesidad del Ministerio, se hace necesario ampliar el tiempo de este proyecto en 2.6 meses para poder cubrir el alcance de la necesidad del Ministerio.

Área Líder	Subdirección de Acceso

Funcional de la Necesidad	
Proyecto - Solución	SIMAT – Sistema de Matricula
Situación	En relación a la necesidad inicial expresada y trasladada por la Subdirección de Acceso a la Oficina de Tecnología y Sistemas de Información, es de anotar que, actualmente este alcance se encuentra técnicamente atendido en un 45%. Sin embargo, para garantizar el continuo funcionamiento del SIMAT, es importante incluir actualizaciones acordes con la normatividad que se requiere para la administración del sistema educativo, y con las nuevas funcionalidades sugeridas por las diferentes secretarías, esto con el propósito de facilitar el correcto registro de la información y caracterización de las diferentes variables en el sistema. De esta manera, las actualizaciones que requiere el SIMAT para modernizarse y cumplir con los compromisos adquiridos con las diferentes entidades territoriales certificadas requieren de un trabajo articulado entre la Subdirección de Acceso y la Oficina Tecnología y Sistemas de Información y para garantizar la calidad de los productos se requiere de un trabajo detallado para que los ajustes cumplan con las especificaciones solicitadas y funcionen correctamente. Por tal razón, la Subdirección de Acceso se encuentra consolidando tres paquetes de requerimientos de alto nivel que en conjunto reflejan 38 necesidades que requieren ser atendidas cuyo desarrollo e implementación en el sistema implica un mayor esfuerzo (tiempo) entre la Subdirección de Acceso y la Oficina de Tecnología. Sin embargo, para la Subdirección de Acceso, en calidad de área funcional responsable de la administración de SIMAT es necesario que se garantice la inclusión de todas las actualizaciones reportadas en dichos documentos y que los cambios correspondientes queden implementados en el sistema durante la vigencia actual. Igualmente, desde el frente de renovación de sistemas de información, la Oficina de Tecnología y Sistemas de Información fue delegada por la Alta Dirección de la entidad para fines de adelantar en articulación con la Dirección de Cobertura y Equidad la gestión del proyecto Nuevo SIMAT, el cual es un proyecto de largo aliento que se ejecutará en varias fases. La primera fase proyectada para la vigencia 2019, se focaliza en la identificación, definición y documentación del alcance, lo cual implica ejecutar los procesos detallados de la Ingeniería de Análisis. Por tal razón, La Oficina de Tecnología y Sistemas de Información requiere de 4,5 meses para poder cumplir con esta primera fase.

Área Líder Funcional de la Necesidad	Subdirección de Gestión Financiera
Proyecto - Solución	Pasarela de pagos

Situación	En relación a la necesidad inicial expresada para Pasarela de pagos y trasladada por la Subdirección Financiera a la Oficina de tecnología y Sistemas de Información, es de anotar que, actualmente este alcance se encuentra técnicamente atendido en un 40%, toda vez que, se priorizó y focalizó la gestión de las etapas de fábrica de software en la ruta crítica del proyecto en relación a la necesidad de puesta en funcionamiento del Proyecto Convalidaciones de Superior. La Oficina de tecnología y Sistemas de Información manifiesta que, en relación al proyecto Pasarela de Pagos, la gestión contractual entre la Subdirección Financiera y banco BBVA proyectada entre 15 y 28 de febrero del 2019 ha requerido 2.2 meses adicionales para poder gestionar el debido convenio. Por otra parte, la Oficina de Tecnología y Sistemas de Información proyectó la gestión contractual con RedHat para enero del 2019 con el fin de poder realizar los respectivos aprovisionamientos de infraestructura tecnológica para los proyectos que se adelantan desde la Oficina de Tecnología. Sin embargo, dado el congelamiento de los recursos financieros durante el primer trimestre del año, los cronogramas de aprovisionamiento para el proyecto de pasarela de pagos y su ejecución fueron afectados 4 meses, toda vez que, solo hasta el martes 28 de mayo del 2019 quedo en firme el contrato CO1.PCCNTR.978948 con RedHat a través del cual se realizará parte del aprovisionamiento de infraestructura. Por lo anterior, el proyecto de pasarela de pagos requiere de 4.5 meses adicionales en tiempo para poder completar la ejecución del proyecto

Área Líder Funcional de la Necesidad	Transversal Entidad: Unidad de Atención al Ciudadano, Subdirección de Gestión Administrativa, Subdirección de Talento Humano.
Proyecto - Solución	Solución Acceso a Visitantes
Situación	Debido a las variaciones de alcance y cambios solicitados durante la etapa de análisis por parte de las áreas funcionales (unidad de atención al ciudadano, subdirección administrativa, talento humano para los requerimientos identificados en el escenario 1 "línea base") y dado que el alcance de los escenarios 2 y 3 están en proceso de definición, hace que al 30 de junio de 2019 solo se pueda lograr el 80% del cronograma planeado para escenario 1 y 10% para escenarios 2 y 3; dejando por fuera de la vigencia del contrato para el escenario 1 las fases de construcción, certificación, estabilización y puesta en producción (estas fases se ejecutan en conjunto con la participación activa del área usuaria); para escenarios 2 y 3 dejando por fuera las fases de Diseño, construcción, pruebas funcionales, certificación, estabilización y paso a producción. Dado que la afectación a los cronogramas fue motivada por una extensión de los requerimientos y la disponibilidad conjunta de tiempo de las áreas, se hace necesario solicitar la prórroga en el tiempo de 4.5 meses para poder cubrir el alcance de la necesidad del Ministerio.

OBSERVACIONES (Presente en este apartado aspectos importantes de la ejecución contractual)				
Se harán efectivas Pólizas (Diligencie con una X)	SI		NO	
¿Por qué? - Anexar Soportes				
¿Se debe declarar el incumplimiento? (Diligencie con una X) Anexar Soportes	SI		NO	
¿Se interpusieron multas? (Diligencie con una X) Anexar Soportes	SI		NO	

	RECOMENDACIONES
1	Se sugiere adelantar las acciones para prorrogar el contrato 1000 de 2018 en 4.5 meses, es decir hasta el 15/11/2018.

Este informe corresponde al periodo comprendido entre 19/12/2018 al 12/06/2019. Para constancia de lo anterior, se firma la presente certificación a los (12) días del mes de Junio de (2019).

ANEXOS	OBSERVACIÓN	✓
Soporte de pagos de Salud y Pensión	Personas Naturales	
Certificación de pago de aportes de parafiscales, expedido por contador público o representante legal	Persona Jurídica	X
Informe de Ejecución Financiera Recursos Entregados en Administración	Cuando se trate de un convenio que entrega recursos para administrarlos	

INTERVENTOR/SUPERVISOR
Nombre: Roger Quirama Garcia
Cargo: Jefe Oficina de Tecnología y Sistemas de Información
Fecha: 12/06/2019

Original: Carpeta de contrato. 1ra. Copia: Interventor/Supervisor

ASESOFTWARE

Bogotá D.C. mayo 06 de 2019

Señores:
A QUIEN INTERESE
Ciudad

Respetados Señores:

Yo Jose Vicente Romero Rodero, identificado con C.C. 79.993.395, y tarjeta profesional 145130-T de la junta central de contadores de Colombia, en mi condición de revisor fiscal de ASESOFTWARE SAS. Identificada con Nit 800.135.532-9, debidamente inscrito en la cámara de comercio de Bogotá, certifico que ASESOFTWARE SAS, se encuentra al día en sus aportes al sistema general de protección social (salud, pensión, riesgos laborales y aportes parafiscales), se encuentra relacionado los últimos seis (6) meses.

MES	NÚMERO DE RADICACIÓN	TOTAL A PAGAR
NOVIEMBRE	31551218	423.777.700
DICIEMBRE	32118828	445.089.100
ENERO	32762803	454.458.500
FEBRERO	33466690	467.194.200
MARZO	34035436	464.496.800
ABRIL	34714802	470.042.200

El último pago realizado fue el 06 de mayo de 2019 mediante mi planilla con Número de radicación 34714802.

La anterior certificación se expide para efectos de dar cumplimiento al Articulo 50 de la ley 789 de 2002.

Atentamente,

JOSE VICENTE ROMERO RODERO
C.C. 79.993.395
T.P No. 145130-T

Carrera 13 No. 93 - 68 Of.407
Tel. (57-1) 6407414
Fax (57-1) 6408319
www.asesoftware.com
Bogotá, Colombia